



MIGUELTURRA2020/003656

BANDO DE ALCALDÍA PARA PERSONAS MAYORES Y DEPENDIENTES

El Excmo. Ayuntamiento de Miguelturra en colaboración con Protección Civil, como medida extraordinaria y con el fin de Evitar contagios, se informa a todos los vecinos/as que:

A partir del 18 de marzo de 2020, el Ayuntamiento coordinará la ayuda a personas mayores y dependientes, que carezcan de apoyo familiar y necesiten de alimentos, medicinas o cualquier necesidad urgente.

Si alguien necesita o conoce a alguien que se encuentre en esta situación, deberá ponerse en contacto, por teléfono con el Ayuntamiento 926 24 11 11 y/o con Protección Civil 619 91 01 00.

Por operatividad en el servicio, el reparto y atención se realizará al día siguiente de la llamada, salvo casos urgentes.

Desde el Ayuntamiento de Miguelturra, nos encargaremos de que una persona debidamente protegida, acuda a la vivienda, de la persona necesitada, para hacerle la compra de alimentos, medicinas o lo que necesite.

Ningún mayor, dependiente o persona en cuarentena se quedará desatendido.

Desde el Ayuntamiento queremos transmitir calma y tranquilidad, ante esta situación.